



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00474201--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

Lo solicitado por el Secretario Administrativo en relación a la Resolución Decanal N° 1184/2024 por la que se dispuso el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo categoría 1 (366/1) – Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones como Director General Operativo en la Planta Nodocente Permanente de ésta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha resolución en su artículo 1° fija como fecha de la prueba de oposición del Concurso, el día Miércoles 28 de Agosto del cte. año;

Que la Ordenanza 7/HCS/2012, Reglamento de Concursos Nodocentes, establece en su artículo 20°, “que el Jurado una vez que verifique el cumplimiento de los requisitos exigidos a los aspirantes, hará pública la nómina de aspirantes....., durante 5 (cinco) días hábiles”;

Que el Jurado ha sido citado en el artículo 5° de la Resolución Decanal N° 1184/2024, para el día Lunes 26 de Agosto del cte. Año;

Que corresponde adecuar la fecha de sustanciación atento a lo oportunamente señalado;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º).**- Modificar la fecha de la prueba de oposición del Concurso dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1184/2024, fijándola para el día Miércoles 4 de Septiembre del cte. año a las 10 hrs. en el Edificio de ésta Facultad en Ciudad Universitaria.-

**Art. 9º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese en forma fehaciente a los inscriptos según Acta Publicada, a los Jurados Titulares y Suplentes, al Veedor designado, a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad “General San Martín” a los Secretarios General y Administrativo, al Área Comunicaciones a fin de dar amplia difusión, y gírese a la Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite correspondiente.

AG/